

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19748** *ITALO THIAGO ALVES DE BRITO*

Don Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena, Hago Saber:

Que en el procedimiento de Ejecución 16/10 de este Juzgado de lo social, seguido a instancia de Johan Paul Páez Estrella contra la empresa Italo Thiago Alves de Brito, se ha dictado en el día 20/05/10, Auto por el que se declara al ejecutado Italo Thiago Alves de Brito, en situación de insolvencia Total por importe de 1586'77 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 20 de mayo de 2010.- Secretario Judicial, don Joaquín Torró Enguix.

ID: A100041156-1